

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de marzo de 1988.-

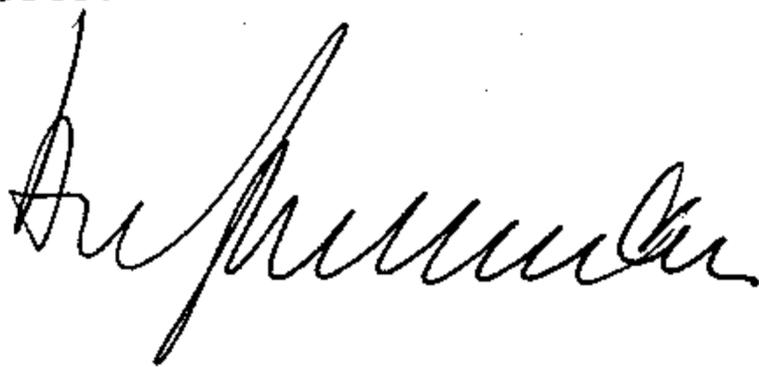
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una // categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta.(P.A.T.) en reemplazo del señor Fernando Jorge Repetto que se encuentra en uso de licencia por el art. 23 del R.L.J.N.). por el período comprendido entre el 1°de marzo y el 1°de septiembre de 1988, para desempeñarse en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO